



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 377 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 28 de diciembre de 2011

**VISTO**, el Informe N° 193-2011-CONCYTEC-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el cual propone los proyectos de modificaciones de los manuales de funciones de algunos órganos del CONCYTEC.

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión, dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 107-2003-CONCYTEC se aprobó en vías de regularización el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 292-2009-CONCYTEC-P se modificó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, por Decreto Supremo N° 029-2007-ED, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC,

Que, mediante Resolución Suprema N° 147-2001-ED se aprobó el Cuadro para Asignación del Personal del CONCYTEC;

Que, resulta necesario actualizar los Manuales de Organización y Funciones (MOF) de la Presidencia, Secretaría General, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Manuales de Organización y Funciones de los siguientes órganos del CONCYTEC, los mismos que anexo forman parte de la presente Resolución.

- Presidencia, que consta de tres (03) Títulos expuestos en ocho (08) páginas

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 377 -2011-CONCYTEC-P

- Secretaría General, que consta de tres (03) Títulos expuestos en nueve (09) páginas
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que consta de tres (03) Títulos expuestos en diez (10) páginas
- Fondo Nacional de Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica que consta de tres (03) Títulos expuestos en catorce (14) páginas

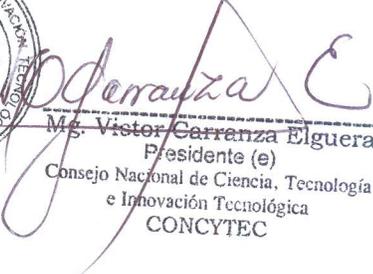
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR** los Manuales de Organización y Funciones de la Presidencia, de la Secretaría General, de la Dirección General de Apoyo a la Investigación, de la Dirección General de Formación en Ciencia y Tecnología, aprobados mediante Resolución de Presidencia N° 107-2003-CONCYTEC-P.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEROGAR** el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, modificado mediante Resolución de Presidencia N° 292-2009-CONCYTEC-P.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la difusión de los Manuales de Organización y Funciones aprobados mediante la presente Resolución de Presidencia a través de la página web [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe).

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



  
Mg. Vitor Carranza Elguera  
Presidente (e)  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC